

INFORME ANUAL

12

DEL

DIRECTOR GERENTE

CDD 334, 3861

DE LA

SOCIEDAD PROTECTORA

DE

NIÑOS DESAMPARADOS.

Octavio Sayer



BOGOTÁ.

IMPRESA DE VAPOR DE SALAMEA HERMANOS.

1885.

# EMPLEADOS ACTUALES.

---

---

Director Gerente, OCTAVIO SAYER.

JUNTA DIRECTIVA.

PRINCIPALES.

Pedro Cortés Holguin.  
Octavio Sayer.  
Gonzalo Gamboa.  
Rafael Niño.  
Isaac Montejo.  
Genaro González.  
Rafael Rivas.

SUPLENTES.

Manuel Antonio Angel.  
Francisco E. Alvarez.  
Carlos Plata.  
Emigdio Paláu.  
Felipe Paúl.  
Justino Jannaut.

---

Intendente, CARLOS PLATA.

---

Tesorero, NICOLAS CAMPUZANO.

---

Secretario, SABAS PARRA.

---

Inspector, AURELIO MARTIN CABRERA.

---

Recaudador, VICENTE DE LA ROCHE.

---

OFICINA DE LA GERENCIA Y LA TESORERÍA.

BOGOTÁ.—FRENTE AL BANCO NACIONAL

## Señores Suscritores.

El artículo 2.º del acuerdo expedido por la Junta Directiva de la Sociedad, con fecha 25 de Octubre de 1881, dispuso que á la Asamblea general de socios suscritores que debía reunirse el nueve de Noviembre siguiente, se le diese cuenta de los trabajos ejecutados y de la situación de la empresa hasta entonces. Después se ha seguido la costumbre de rendir el Gerente cada año el mismo informe, y por haber tenido la Junta que aceptar la excusa, lamentable en verdad, bien que justificada, que de ese puesto hizo el señor doctor Pedro Cortés Holguín, y haber sido yo elegido en su reemplazo, tócame informaros, con tal carácter, del curso que ha seguido el Establecimiento de los niños en el período de 1.º de Noviembre de 1884 á la fecha.

Tres causas, sin embargo, me impiden hacerlo extensamente: 1.º que han trascurrido apenas tres meses desde que tomé posesión del cargo de Director Gerente; 2.º que el período á que se contrae el informe ha sido precisamente de trastorno general del orden público, que ha afectado, como era natural, el desarrollo adquirido por aquel Establecimiento, y 3.º que los informes de los señores Tesorero é Inspector, que van en seguida, suministran los datos esenciales para formar idea del movimiento de fondos y del perseverante cuidado que se ha tenido en continuar haciendo efectiva la pro-

tección á los niños del Asilo por la educación, el trabajo y por los demás medios puestos en práctica en el Establecimiento.

Os llamo muy especialmente la atención al hecho de haberse podido mantener, en un período tan terrible, más de cien niños sin descuidar su alimentación, enseñanza y ocupación y sin haber tenido que pasar por la pena de desprenderse de uno sólo de ellos; puede decirse que no se presentará para el Instituto una situación más desfavorable, y que el haber resistido á ella, sin resentirse profundamente, está demostrando su sólida estabilidad. Esto y cinco años de una administración pura, activa y esmerada es bastante para inspirar plena seguridad de que nunca serán frustrados los propósitos de las personas caritativas y de los gobiernos que le han prestado y continúen prestándole su auxilio á la empresa.

Con todo, examinando con más detención la influencia desfavorable que en el Establecimiento ha producido la reciente crisis política, no deja de ser alarmante para que tratemos de aumentar nuestros esfuerzos á fin de que, por lo menos, recupere pronto aquél el mismo estado en que se hallaba á fines del año pasado. Entonces las rentas alcanzaron á \$ 8,158, y en el que ahora termina, á \$ 3,678; la disminución fué, pues, de \$ 4,580 distribuidos en todas las clases de renta, con excepción de la de artefactos de talabartería vendidos, en la cual más bien hubo un aumento de \$ 69. La rebaja en los gastos tuvo necesariamente que ser proporcional á esa disminución de las rentas hasta

donde era posible: en el año pasado ellas ascendieron á \$ 9,645 y en el presente á \$ 4,410, lo cual hizo, por supuesto, que se resintieran todos los talleres, la escuela, las mejoras del local, &c. El déficit se cubrió con la existencia que venía del año anterior, con la venta de \$ 796 en billetes del Estado y con \$ 143-75 que suplió el señor Tesorero.

En vista de estos datos y próximo á restablecerse el orden público, es indispensable que, como dije antes, hagamos un esfuerzo más para detener el retroceso observado en el Establecimiento y procurar luégo su progresivo desarrollo. La ocasión es propicia, pues sólo hay que atender, por parte de los Gobiernos, al pago efectivo y puntual de los auxilios decretados, y por parte de vosotros, á renovar vuestras primitivas suscripciones y á tratar de conseguir otras de vuestros relacionados; lo restante sigue en el mismo buen pie tanto en el personal como en la organización mejorada de la empresa. ¡Habremos de pararnos cuando se necesita tan poco impulso y esperar á que éste tenga que ser mayor y por consiguiente de difícil alcance?

Es quizás innecesario con vosotros, que bien lo comprendéis así, el insistir sobre la conveniencia pública y particular de sostener establecimientos de la naturaleza del nuestro, no sólo por los males que se previenen y que podrían afectarnos á todos de un modo ú otro en el futuro, sino también por el legítimo placer que experimenta el hombre al poder, acaso en la forma mejor posible, satisfacer esa necesidad

del espíritu de hacer algo bueno por sus semejantes, sea como contrapeso á faltas cometidas, sea como simple cumplimiento del deber, sin que le quede la menor duda de que su óbolo sea aplicado estrictamente al fin que tiene en mira. Pero no estará por demás el excitaros á que no olvidéis recomendar, en vuestros respectivos círculos de influencia, ese nuestro Establecimiento de niños desamparados, para que aquellos que en ocasiones y por falta de tiempo para buscar la miseria oculta, pudieran abstenerse de dar libre curso á sus tendencias caritativas, por temor de no socorrer realmente una desgracia sino de estimular un vicio, hallen en aquel Asilo toda garantía á este respecto, fundada en la confianza que vosotros, por vuestro propio convencimiento, sabríais inspirarles. Conseguido así un gran apoyo privado, poco se necesitaría para conseguirlo fácil, debida y eficazmente del Gobierno, sobre todo durante algún tiempo mientras se logra, si eso es posible, que el Establecimiento tenga vida propia.

En esta tarea de arbitrar recursos, la Junta Directiva, aparte del examen y fenecimiento de las cuentas de la Tesorería, ha tratado especialmente de hacer efectiva la cesión de los bienes del antiguo Jockey-Club, hecha por los miembros de éste; pero todavía no lo ha logrado por hallarse pendiente un juicio seguido con el actual tenedor de ellos.

Al concluir debo recomendar á vuestra consideración los valiosos y desinteresados servicios de los señores Carlos Plata y Nicolás Campuzano, Intendente aquél y Tesorero éste de la

Sociedad, quienes con la misma buena voluntad y con la actividad é interés que tuvieron al fundar la empresa, han continuado ayudando á sostenerla constantemente en unión de la señora Zoila Herrán, administradora. Es digno también de especial encomio el Inspector general del Asilo, señor Aurelio Martín Cabrera, pues como veréis por su informe ha tomado en conciencia el desempeño de su cargo. El señor Recaudador y los demás empleados en general han cumplido así mismo satisfactoriamente sus deberes.

Bogotá, Noviembre 1.º de 1885.

El Director Gerente,

OCTAVIO SAYER;